INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS Nº 012-2021
Programa de Apoyo al Transporte Subnacional- PATS
Préstamo N° 3587/OC-PE

La República de Perú ha recibido el préstamo N° 3587/OC-PE del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (PATS), y se propone a utilizar una parte de los fondos para contratar **Firmas o APCA (consorcios de firmas) para la Supervisión de las Obras.**
Una firma o APCA pueden remitir su expresión de interés para realizar el siguiente proyecto:

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	PLAZO DE EJECUCIÓN
SUPERVISION DEL MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE 5N - PTE. SICHOCA - PTE. GOCA - YAMBRASBAMBA, DEL DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - PROVINCIA DE BONGARA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	S/. 952,252.38	175 DÍAS

La firma consultora será seleccionada a través del método de "**Selección Basada en Calidad y Costo"**, detallado en las Políticas de selección y contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, las cuales aplican para esta contratación y podrán participar de esta todas aquellas firmas consultoras de países elegibles del banco.

El método de selección a utilizar, implica que firmas consultoras o APCA remitan expresiones de interés de realizar en el proyecto en mención para ser evaluadas a fin de conformar la lista corta de firmas que podrán participar en la etapa de selección.

La firma o consorcio (APCA) deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

Experiencia Específica: monto **facturado acumulado equivalente a S/ 1,904,504.76** en supervisión de obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o reconstrucción y/o creación (incluida la combinación de las mismas) de carreteras de la red vial nacional y/o departamental y/o vecinal y/o terminología equivalente según país a partir del 20.07.2011, que se computarán desde la fecha de conformidad, según corresponda en un máximo de **cuatro (04) contrataciones**.

Acreditación*: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y/o su respectiva conformidad o constancia de prestación; u (ii) otro documento que acredite fehacientemente la fecha de inicio y fin. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse el contrato de consorcio donde se evidencie el porcentaje de las participaciones de cada uno de los integrantes.*
Las firmas se podrán asociar entre si a fin de mejorar sus calificaciones

Las firmas o APCA deberán remitir su expresión de interés presentando los formularios A1, A2, A3, y A5 adjuntos al presente anuncio a las direcciones indicadas líneas bajo (Mesa de partes de la entidad o por correo electrónico, en versión editable en ambos casos) hasta el 6 de agosto de 2021 16:00 horas (hora local de Perú)

PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD)

Att.: Equipo Funcional de Procesos
Jr. Camaná 678, Piso 2 – Lima 1, Lima-Perú
Teléfono: (511) 946 547 288
Correo electrónico: serv_oa_77@proviasdes.gob.pe
Página web de PVD: http://www.proviasdes.gob.pe